



POLÍTICA DE USO JUSTO (PUJ) GMóvil

El presente documento se emite con la finalidad de que los Usuarios GMóvil pueden tener conocimiento de las condiciones de uso de los servicios que hayan adquirido. En el entendido de que las ofertas comerciales y paquetes de beneficios que ofrece GMóvil al público consumidor, tienen medidas que deberán de cumplir a fin de que exista una mejor experiencia en el servicio.

Red

La red que utiliza GMóvil para ofrecer sus servicios de telecomunicaciones en la banda de 700 MHz, la cual se encuentra asignada a Altan Redes y que, a su vez, la ofrece a diversos operadores de servicios móviles mediante la Red Compartida.

A través de dicha banda se pueden ofrecer servicios 4G y 4.5G a Nivel Nacional, lo que se traduce en una conectividad de excelente calidad y velocidad de transmisión de datos sujeto al estándar mínimo requerido, lo que permitirá que los Usuarios de GMóvil puedan tener las mejores experiencias en calidad y velocidad en las actividades que estén realizando.

Velocidades de Transmisión de Datos

Las velocidades de transmisión en el servicio de datos varían dependiendo la infraestructura, la cantidad de dispositivos conectados en el mismo momento a la red, la ubicación geográfica o bien, por causas no imputables a GMóvil, tales como casos fortuitos (incendios, manifestaciones, huelgas, entre otros).

No obstante, los servicios que GMóvil ofrece cuenta con las mayores velocidades de transmisión que la tecnología ofrece hoy en día en condiciones óptimas para su provisión

Limitantes

Los paquetes de beneficios que actualmente ofrece GMóvil contienen Internet Ilimitado o Limitado acorde a las especificaciones de cada denominación; es decir, existen ciertos tipos de paquetes en los que el Usuario podrá tener navegación continua durante la vigencia del paquete de beneficios asignado (Ilimitados) y, por otro lado, los paquetes que cuentan con una bolsa de datos asignada que, al agotarse por completo bajo uso a decisión del Usuario, se renovaran hasta que el Usuario adquiera un nuevo paquete de beneficios.

Para el caso de que los paquetes tengan Internet Ilimitado, los mismos tendrán una canasta de datos (5Gb, 10Gb O 20 Gb) a través de los cuales podrá navegar con la mayor velocidad de transmisión que la red pueda ofrecer en ese momento y, una vez consumida dicha canasta, el Usuario podrá continuar navegando hasta la conclusión de su vigencia a velocidad reducida bajo esquema Best Effort, es decir hasta 512 Kbps aproximadamente.



Cabe aclarar que para el caso de que el Usuario haya adquirido un paquete de beneficios con una vigencia mayor a 1 (uno) mes, los beneficios de transmisión se renovarán automáticamente al inicio del siguiente mes, en caso de haberse concluido la canasta de alta velocidad, previo al vencimiento del primer mes, este continuará navegando a velocidad de 512 Kbps.

Minutos y Mensajes de Texto (SMS)

El Usuario dependiendo del paquete de beneficios adquirido, tendrá una bolsa de minutos y SMS los cuales podrá consumir durante su vigencia. Al término de estos, el Usuario deberá adquirir un nuevo paquete de beneficios o en caso de paquetes de vigencia mayores a 1(un) mes, deberá esperar hasta la renovación de los beneficios señalados en dicho paquete.

Los paquetes de beneficios incluyen también una canasta de minutos y SMS para uso en Estados Unidos y Canadá sin costo adicional alguno.

Usos Prohibidos

Los Usuarios tienen el derecho de hacer uso de los servicios adquiridos en la forma normalmente se utilizarían en condiciones de uso residencial. Por lo anterior, GMóvil tiene el derecho de suspender la línea aún y cuando el Usuario cuente con un paquete de beneficios activo siempre y cuando se detecte la realización de las siguientes actividades:

- Tráfico irregular en llamadas, SMS y datos. Esto quiere decir que el consumo del Usuario presume que el servicio lo está utilizando en actividades comerciales, tales como centro de atención telefónica, envío masivo de mensajes de texto, café Internet o similares, entre otros.
- El Usuario haya utilizado el servicio para uso compartido entre distintos Usuarios de diferentes domicilios (o a través de una red local – switch).
- El Usuario haya utilizado el servicio para máquinas de transmisión masiva, máquina a máquina o Internet de las Cosas (IoT).
- El Usuario haya hecho uso del servicio con fines de comercialización, venta o reventa a terceros o cualquier actividad similar sin la autorización del Instituto y en incumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y/o en las demás leyes aplicables;
- Cuando se detecte cualquier esquema de uso del servicio que no concuerde con un uso residencial.
- Cuando el Usuario utilice algún medio automático para manipular el servicio, o usar el mismo para infringir cualquier ley, reglamento o lineamiento, incluyendo derechos de propiedad intelectual o derechos de un tercero.



La línea se podrá reactivar una vez que el Usuario haya demostrado el cese de las actividades anteriormente señaladas.

Para más información, véase nuestro Contrato de adhesión aquí [Contrato de Adhesión Prepago](#) y [Contrato de Adhesión Pospago](#)

Tarifas

Todas las tarifas que GMóvil ofrece a sus Usuarios, se encuentran debidamente registradas ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones las cuales las podrá encontrar en la siguiente liga: tarifas.ift.org.mx